

Vicente Ferrer

Sesión extraordinaria } En la Cmu-  
 del 7 de Agosto de 1917. } dad de

Talavera

- Presidente.
- Sr. 1.º Sr. Alcalde
- Conientes:
- Sr. Vaquiano.
- " Sr. Carrasco.
- Sindico:
- Sr. G. Curriel.
- Regidores:
- Sr. G. Garafulla.
- " G. Gasón.
- " Ferrero.
- " G. de Herrera.
- " Moro.
- " Cepeda.

de la Reina a siete de Agosto de mil novecientos diez y siete y para de las once de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Don Vicente Carrasco Ferrer, 1.º Coniente de Alcalde por indisposición del Sr. Alcalde, los señores al margen se expresan individuos del Alto Ayuntamiento Constitucional de la misma; y constituidos en sesión pública extraordinaria por haber mayoría legal trataron y acordaron lo siguiente.

Cese del Sr. Alcalde } Por orden del  
D. Jose G. de Rivera. } Tenor Presidente  
se dió fe

fura a una comunicacion del Tenor Gober-  
 nador civil de la provincia fecha seis del  
 actual num. seiscientos ochenta y ocho que li-  
 teralmente copiada dice asi = El Excmo.  
 Tenor ministro de la Gobernacion con fe-  
 cha tres del actual me comunica la R.O.  
 siguiente = "Vista lo procedido en el art.  
 cuarenta y nueve de la Ley municipal vi-  
 gente y de sus disposiciones complementarias  
 y convenientes al mejor servicio procesado  
 de las facultades establecidas en el mismo.  
 S. M. el Rey (q. A. q.) ha tenido a bien dis-  
 poner que Don Jose Concha de Rivera, case-  
 ro en el cargo de Alcalde Presidente del Con-  
 tamiento de Zalamea de la Reina, para  
 el que fue nombrado por R.O. de cua-  
 tro de Noviembre de mil novecientos  
 diez y seis = De Real orden se dirige a V. S.  
 para su conocimiento el de la Corpora-  
 cion, el del interesado y efectos oportu-  
 nos. Lo que traslado a V. S. a los efectos  
 que se indican = Dios que a V. S. mil años.  
 Toledo seis de Agosto de mil novecientos  
 diez y siete = Vicente Sebastian = Sr.  
 Alcalde Presidente del Dto. Ayuntamiento  
 de Zalamea de la Reina =

De ombrazamiento y posesion } Seguidamente y de  
 del Sr. Alcalde electo D. Pedro } la propia orden se  
 Moro Niveiro. } dio lectura de la

siguiente comuni-  
 cacion = Gobierno civil de la provincia de  
 Toledo = Negociado 4.º = num. 630 = El Excmo.

Donos Ministro de la Gobernacion, con fecha tres del actual, me comunica la R.O. siguiente: En uno de las facultades concedidas por el art. 19 de la Ley Municipal de elos de Octubre de 1877. S. M. el Rey (q. D. g) ha tenido a bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calavera de la Reina al concejal del mismo Don Pedro Moro = De R.O. lo comunico a V. E. para su conocimiento, el de la Corporacion de elos interesados y efectos oportunos = Lo que traslado a V. E. en cumplimiento de la citada R. O. a los efectos indicados = Dios guarde a V. E. muchos años = Toledo 6 de Agosto de 1917 = Vicente Sebastian = Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Calavera de la Reina.

En su conocimiento el Sr. Exte. de Alcalde Presidente declaro en posesion del cargo para el que ha sido nombrado a Don Pedro Moro Niveira, haciendole entrega de la Jurisdiccion y de las insignias del mismo; y ocupada la Presidencia por S. E. Dio en t. termino las gracias al Gobierno de S. M. por la inmerecida honra con que le habia distinguido y esperaba que los Señores Concejales le prestaran su cooperacion y apoyo para desarrollar con el debido acierto sus proprios que no son, otros que hacer una buena administracion procurando el mejoramiento de la poblacion puesto que esta animado de la

mejor buena fe y deseo para ello.  
 Todos los Sres. Concejales hicieron uso de la palabra expresando en sus manifestaciones hallarse dispuestos a prestar al Sr. Alcalde su concurso en cuanto tenga relación con la administración municipal, sin tener para nada en cuenta ideas políticas y pasiones personales; acordando además el Sr. Paraguarí que la Corporación presidida por el Sr. Gobernador de Rivera, ha visto con agrado la gestión administrativa de este.

He habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente, dió por terminado el acto levantándose la presente que firmo con los Sres. Concejales expresados de que es el Sr. del Ayuntamiento Certifico: =

Pedro Moya      Vicente Paraguarí  
 Juan de Carreras      Rafael Carreras  
 Manuel Ferrera      Manuel Ferrera  
 Valentín Cuda      Santiago Urquarano  
 Nicolás Ferrera